

**CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO**

07 DIC 2023

Recibido.....10⁰⁰.....Hs.

Exp. N°.....52733.....SENADO



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1 - Institúyese el 10 de diciembre como "Día Provincial de la Democracia y los Derechos Humanos", con el objeto de promover los valores democráticos y los Derechos Humanos, resaltando su significado histórico, político y social.

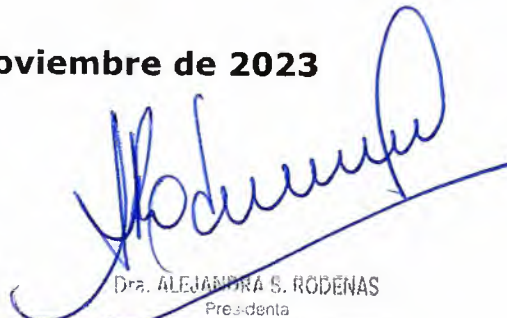
ARTÍCULO 2 - El Poder Ejecutivo deberá realizar campañas de difusión y promoción de los valores democráticos y los Derechos Humanos.

ARTÍCULO 3 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, 30 de noviembre de 2023

~~Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES~~




Dra. ALEJANDRA S. RODENAS
Presidenta
CÁMARA DE SENADORES